

EDICTO

Finalizado el pasado 17 de octubre de 2011 el plazo para la presentación de méritos por el aspirante que superó la fase de oposición para la constitución de una bolsa de oficial de la Policía Local, el órgano de selección procede a la valoración de los méritos presentados en plazo, conforme a la puntuación recogida en las bases generales para la constitución de bolsas de empleo temporal, obteniendo las siguientes calificaciones:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	A) EXPERIENCIA PROFESIONAL	B) FORMACIÓN	TOTAL
Escribano	García	Juan Miguel	0,00	2,00	2,00

De conformidad con lo establecido en las bases generales, se concede un plazo de cinco días hábiles desde la publicación del anuncio, lo que se ha llevado a efecto el día 18 noviembre de 2011 para que el aspirante aprobado formule las reclamaciones y subsanaciones que estime pertinentes en relación con la baremación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, 18 de noviembre de 2011.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, Fdo.: M^a Ángeles Poveda Garrigós.